

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	4832-D-2013
Trámite Parlamentario	074 (19/06/2013)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - ALFONSIN, RICARDO LUIS - BAZZE, MIGUEL ANGEL - BIELLA CALVET, BERNARDO JOSE - VAQUIE, ENRIQUE ANDRES - FIAD, MARIO RAYMUNDO - STORANI, MARIA LUISA - MALDONADO, VICTOR HUGO - GARRIDO, MANUEL - COSTA, EDUARDO RAUL - ALBARRACIN, JORGE LUIS.
Giro a Comisiones	ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Con motivo de conmemorarse el 28 de Junio un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1966, que usurpara el poder democrático y que derivara en atropellos a la libertad, persecuciones políticas, el cierre de la universidad pública, expresar su más enérgico repudio y condena al derrocamiento del gobierno Constitucional del entonces Presidente Arturo Umberto Illia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 28 de Junio de 1966, se cumplirá 47 años del golpe de Estado que derroco al Gobierno de Arturo Umberto Illia, que diera inicio a una serie de tormentos, avasallamiento de las instituciones, reducción del empleo, medidas recesivas en detrimento del empresariado nacional, persecuciones y cierres en las universidades públicas, la clausura del congreso nacional, exiliados, y represión en todo el país. El Nuevo Régimen cívico militar pretendió bajo la conducción de Juan Carlos Onganía, perpetuarse en el poder por muchos años, por eso desmantelo a los partidos políticos, persiguió a líderes gremiales y estudiantiles entre otros, realizo alianzas con sindicalistas y políticos que ayudaron al régimen a taladrar al gobierno elegido por voluntad del pueblo.

Arturo Illia asumió la presidencia de la Nación en una turbulenta situación. Por un lado, el país atravesaba una crisis económica que fue causada principalmente por la política económica del gobierno anterior de José María Guido. La situación política tampoco era favorable. Pero estos problemas no evitaron que el gobierno radical realizara innumerables logros, políticos, sociales, educativos, económicos y en las áreas de salud pública y política internacional

El 29 de marzo de 1962 el presidente del Senado José María Guido asume como presidente interino del país. Con esto se intentó mantener cierta legalidad pero Guido fue solo un títere de las fuerzas armadas. Se convocaron elecciones para el 7 de Julio de 1963 y fue electa con el 25 % de los votos la fórmula presentada por la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) que presentaba como candidatos a presidente y vice a Arturo Illia y Carlos Perette respectivamente. El voto en blanco quedó segundo y la UCR Intransigente tercera con el 16% Arturo Illia asumió la presidencia el 12 de Octubre de 1963. Sus primeras medidas fueron la eliminación de la proscripción peronista. Permitió que se manifestaran libremente y se presentaran a las próximas elecciones de 1965. Con estas medidas, Illia comenzaba su breve mandato que tantos logros tuvo (ley del salario mínimo, vital y móvil, anulación de las concesiones a empresas petroleras extranjeras, recuperación económica, mejor distribución de la riqueza). El impulso a la educación y la cultura fue lo más sobresaliente de su gobierno, reconocido por el argentino Luis Leloir, Premio Nobel de Química: "La Argentina tuvo una brevísima edad de oro en las artes, la ciencia y la cultura, fue de 1963 a 1966".

El presupuesto educativo creció exponencialmente durante su gobierno, en 1963 era de 12 y en 1965 de 23 %. Se inició el Plan Nacional de Alfabetización, se crearon escuelas que incluían comedores, se repartió gratuitamente útiles para medio millón de alumnos y se impulsó las escuelas técnicas y las rurales. En las universidades creció enormemente el presupuesto y se garantizó la libertad absoluta de pensamiento para docentes y alumnos. Entre 1963 y 1965 se graduaron 40.000 alumnos en la Universidad de Buenos Aires, cifra más alta de la historia de esa universidad. Sin embargo, esto no fue suficiente para evitar que gran parte del estudiantado universitaria se sumara al reclamo de los sectores golpistas que además incluían a los grandes medios de comunicación, a varios sectores peronistas y obviamente a las fuerzas armadas. Desde el exterior era apoyado por Estados Unidos.

Bajo su gobierno se anularon los contratos petroleros. Su secretario de energía Antulio Pozzio proclamó "la misión de YPF significa la lucha por la soberanía del país, la defensa de su riqueza. Nada nos ha de detener. No nos harán mella las amenazas. También se votó una nueva ley de medicamentos que aceleró el desarrollo de la industria nacional posibilitando la producción de medicamentos más baratos, facilitando la tarea de algunas provincias, municipios y universidades Nacionales en su producción bajo la tutela del Ministerio de Salud. Apoyado en una brillante política exterior, por primera vez en 132 años los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas fueron reconocidos por la Asamblea de Naciones Unidas que instaba a ambos gobiernos a negociar una salida para el diferendo. Respecto a la ocupación Norteamericana a República Dominicana, el Dr. Illia reprochó claramente el abuso y la intromisión de un país en asuntos de otro. En materia antártica el 22 de febrero de 1964 se ratificaron los títulos de soberanía y se estableció ese día como Día de la Antártida

La desocupación era del 10% en 1963 y bajó al 6,1 % en 1965, No contrajo ni un solo empréstito o crédito con la banca internacional. En su período, se incrementó la exportación año tras año, en consecuencia tuvo superávit, y balanza comercial favorable. La recuperación del salario de la clase trabajadora fue notable y la distribución de la riqueza que a comienzo de la gestión era del 35% se elevó al 41%.

La Argentina, Creció el 5%, 8% y 10% en los años 1963, 64 y 1965. La balanza comercial, que había resultado negativa durante nueve años consecutivos - 1954 al 1962 - en 1.7745, 2 millones de U\$S, acumuló entre 1963 al 1965 un saldo favorable 1010,6 millones de U\$S. Se incrementó la producción de acero, vital para la producción nacional, síntoma real de la reactivación económica.

En síntesis Arturo Illia llevo a cabo un gobierno caracterizado por el respeto escrupuloso a la legalidad republicana. Su gobierno Aporto libertad política y cultural, se gestionó sin estado de sitio, con la plena vigencia de la constitución nacional, la corporación militar, como la sindical trataron siempre de crear conflictos, los medios de comunicación también hicieron una práctica extorsiva e inventaron su propio relato, la usina golpista financiada por las corporaciones y las multinacionales hicieron el resto.

Todo terminó un 28 de junio de 1966, en la ciudad de buenos aires, pasadas las 05.30 de la mañana el señor presidente Don Arturo Illia se encontraba en su despacho, con una nutrida comitiva compuesta por ministros secretarios, legisladores y amigos, cuando interrumpe en el despacho un general "alzogaray" e intenta intimidar al Presidente, diciéndole que " abandone el despacho" el presidente le contesta " Usted no representa a las Fuerzas armadas, solo representa a un grupo de cobardes, valido de las fuerza de los cañones, y de los soldados de la constitución, desata la fuerza contra la misma constitución y la ley. Usted y quienes lo acompañan actúan como salteadores nocturnos que, como los bandidos, aparecen de madrugada a tomar la casa de gobierno", luego de forcejeos se retira del despacho sin su cometido.

Pero siendo las 06.30 irrumpe nuevamente con otra persona identificada como el coronel Perlinger, ante la resistencia se vuelven a retirar y por tercera vez retoman su accionar siendo las 07.25, directamente amenazando apuntando con sus armas con el uso de la fuerza contra los civiles del lugar. (años más tarde julio de 1982, el retirado coronel Luis C. Perlinger le escribiría a don Arturo una carta pidiéndole perdón por los sucesos de ese junio de 1966, cuya misiva finalizaba de la siguiente manera "-Mi pedido de perdón por la acción realizada en 1966.-Mi agradecimiento por la lección que Ud. Me dio.-Mi admiración a usted, en quien reconozco a uno de los demócratas más auténticos y uno de los hombres de principios más firmes de nuestro país. Quiero aclarar que de Ud., hacia mí solo espero su perdón y que de mí, a Ud., le deseo todo el bien que el destino le pueda deparar.

Pues bien, bajo la administración del gobierno militar se montó una nefasta planificación represiva para la época, que hizo centro en la Universidad. Tras "La Noche de los bastones largos" miles de docentes y profesionales tuvieron que huir y exiliarse porque corría peligro sus vida. Los estudiantes que veían cómo el golpe les arrebató sus sueños juveniles de libertad, dijeron basta junto a los obreros cordobeses, encabezados por dirigentes honestos y con fuerte representación salieron a la calle. El reclamo popular no se hizo esperar y comenzó una calamitosa escala represiva, la economía nacional que había repuntado entro en una meseta recesiva, en la época desde 1963-1966 el gobierno Radical no había gestionado ningún empréstito con la banca internacional. La nueva etapa iniciada con el golpe hizo todo lo contrario las corporaciones y las multinacionales se hicieron cargo, amo y señor de los destinos económicos del país.

Por eso hoy más que nunca debe ser nuestro objetivo recuperar el sentido histórico de la lucha democrática, sin violencia, para combatir la desigualdad y la pobreza, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y permitir la inclusión de aquellos que son expulsados día a día a márgenes inadmisibles.

Para nutrir nuestra sociedad con profesionales e intelectuales capacitados y comprometidos con el desarrollo del país. Esto sólo será posible a través de la reducción de las diferencias sectoriales que nos permitan construir una sociedad más justa, y más libre.

Por todo lo expuesto anteriormente, y con la intención de colaborar en la recuperación de nuestra memoria histórica, es que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.-